



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 142 DEL PROGRAMA

La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz (continuación)

1. Sr. ZUMBADO JIMENEZ (Costa Rica): Al inscribirse el tema sobre la situación centroamericana, la delegación de Costa Rica señaló su preocupación de que un debate en el seno de las Naciones Unidas podría hacer más daño que bien a las gestiones pacificadoras del Grupo de Contadora. Hoy, enfrentados a lo que tanto hemos temido, este debate se transforma en la ocasión para cumplir con una obligación de trascendencia histórica: solicitar de la comunidad internacional una actitud constructiva en el arduo esfuerzo por mejorar la suerte de los pueblos de América Central. Esa disposición constructiva ha de ser el resultado de una actitud positiva y de una comprensión clara del proceso que ha conducido a la situación que impera en Centroamérica.

2. Las tensiones que amenazan la paz en América Central son el resultado de características históricas que conformaron estructuras nacionales incapaces de canalizar las necesidades de los pueblos, a las que se superpone hoy la presencia extranjera, a veces más proclive a la guerra que a la paz. La sangre que corre y que amenaza con ahogar a nuestros pueblos se derrama al servicio de causas ajenas a las necesidades de los hombres y las mujeres de nuestra región. Es cierto que la crisis de Centroamérica tiene sus raíces en la historia de nuestras tierras, pero el enfrentamiento global entre los grandes bloques también está presente en Centroamérica, como lo está en todos los rincones del planeta. Ignorarlo sería insensato. Buscar la paz sin luchar por una actitud constructiva de todas las fuerzas foráneas que están presentes, no es realista.

3. Hace más de 40 años los socialdemócratas de mi país miraban angustiados cómo las dictaduras militares asfixiaban las aspiraciones de los pueblos de Centroamérica. La internacional de las espadas saqueaba la riqueza y el trabajo de pueblos hermanos. Pareciera natural que esos pueblos, oprimidos y explotados, desencadenaran su frustración en convulsionadas luchas por su desarrollo. Las revoluciones contemporáneas en América Latina han sido y son respuesta a las insuficiencias del desarrollo. Lo que no es natural ni justo es que los modernos mercaderes de abalorios vengán a vender sus espejismos y a reclamar más sangre de los sufridos pueblos de Centroamérica.

4. Costa Rica no es parte del problema de Centroamérica, pero Centroamérica es parte de los problemas de Costa Rica.

5. Costa Rica, la más pobre y menos poblada de las colonias españolas de América Central, hizo de esas debilidades y de su relativo aislamiento el punto de partida de una historia singular. Gracias a esa historia particular, los costarricenses no llevamos la cultura a nuestros campesinos en masivos esfuerzos de alfabetización: hace 125 años promulgamos el carácter gratuito y obligatorio de la educación primaria; todavía hoy dedicamos un tercio de nuestro presupuesto nacional a la educación.

6. Gracias a una evolución particular, Costa Rica ha destinado por muchos años más del 10% del producto nacional bruto a la salud pública. La expectativa de vida de los costarricenses superó los 72 años en 1982. La lucha del pueblo costarricense por su salud ha conducido a tasas comparables a las de muchas naciones desarrolladas. Años de trabajo infatigable han conducido a la erradicación de enfermedades comunes en nuestras latitudes.

7. No está ausente de nuestra historia la gesta y el sacrificio para cerrar el paso a los intereses extranjeros que pretendían privarnos de lo nuestro. Años largos de lucha contra los privilegios del enclave bananero devolvieron a nuestro pueblo la soberanía de sus recursos. Luchamos también por recuperar para nuestra nación el dominio de nuestra red de ferrocarriles y el de la producción de electricidad. Esfuerzos ingentes nos han permitido explorar nuestro suelo y explotar nuestras riquezas. Temprano en nuestra vida nacional, en 1856, empuñamos las armas para expulsar de Centroamérica a los mercaderes de esclavos que pretendían sojuzgar a nuestros pueblos. Hoy, como entonces, luchamos porque los pueblos de Centroamérica puedan escoger su propio destino sin interferencias hegemónicas.

8. Pero esa lucha por nuestra soberanía no se agota en las luchas políticas que han jalonado nuestra historia. También desde temprano en nuestra vida nacional reclamamos para la colectividad el control de mecanismos económicos indispensables al desarrollo. En 1924 se monopolizaron los recursos que genera la industria de los seguros. En 1936 el Estado reclamó para sí el monopolio de la emisión de dinero. En 1944 se crearon los mecanismos públicos necesarios a la estabilidad de los precios de los artículos de consumo básico. En 1949 otorgamos a la banca pública el exclusivo derecho de recibir depósitos en cuenta corriente como instrumento para movilizar importantes recursos nacionales hacia el desarrollo. En ese mismo año de 1949 nacionalizamos también la producción eléctrica y las comunicaciones. Hemos creado un sistema cuya eficiencia permite vender energía eléctrica a los países vecinos. En las comunicaciones, Costa

Rica ocupa el primer lugar en densidad telefónica en América Latina.

9. Al mencionar este proceso de recuperación de la soberanía nacional en diferentes campos, quiero señalar que, antes que se convirtiera en realidad la feliz iniciativa de México, los gobernantes de mi país actuaron acordes con el espíritu de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)].

10. Nuestro desarrollo jurídico e institucional corrió paralelo y se inició cuando éramos aún una nación muy joven. En lo jurídico, mucho hemos recorrido desde nuestro Pacto Social Fundamental de 1821 y nuestro Código General de 1840. Nos preciamos hoy de un sistema jurídico y de una institucionalidad judicial que garantizan de modo eficiente los derechos de los individuos y las personas jurídicas. En lo político, hemos desarrollado nuestras instituciones, entre las que no existe, como ustedes saben, el ejército. La democracia creció perfeccionando el sufragio, los partidos políticos, los sindicatos y las asociaciones de ciudadanos. El sufragio fluyó de las formas indirectas y censitarias que lo caracterizaron en el siglo XIX hacia el sufragio directo y secreto en 1912, el sufragio universal masculino en 1924 y, finalmente, el voto de los hombres y mujeres en 1949. Un dato adicional: la participación de más del 80% de los ciudadanos en los comicios que se celebran cada cuatro años atestigua de la sólida y amplia base del sufragio en Costa Rica. Prueba de la imparcialidad del sistema electoral costarricense es el hecho de que de las últimas ocho elecciones celebradas siete han sido ganadas por la oposición al partido en el Gobierno.

11. Nuestra Constitución Política presta todo tipo de garantías para la creación y el funcionamiento de los partidos políticos. Los requisitos para su constitución son democráticos al punto de que son ocho partidos los que funcionan a nivel nacional. A nivel local hasta 20 partidos participan en los comicios. Funcionan regularmente partidos de toda orientación ideológica sin importar que algunos de ellos no obtengan más del 0,2% de la votación. Es importante señalar que el Estado contribuye al financiamiento de la campaña electoral de los partidos que obtienen más del 5% de la votación. Los partidos marxistas-leninistas han obtenido ese mínimo y han recibido financiamiento estatal para desarrollar sus actividades proselitistas.

12. Costa Rica, señores, no es parte en el problema de Centroamérica, pero Centroamérica es parte de los problemas de Costa Rica.

13. Desde 1942 se promulgó un Código del Trabajo que comprende los cánones jurídicos que regulan las relaciones laborales y nuestra Constitución incorporó garantías que promueven la asociación de los trabajadores, libre de toda injerencia, para defender sus intereses. Esas disposiciones legales y constitucionales canalizan la vocación gremial combativa de nuestros trabajadores. Hace más de 50 años realizaron en la "huelga bananera" una gesta reivindicativa sin precedentes en la región.

14. No, Costa Rica no es parte en el problema de Centroamérica, pero Centroamérica es parte de los problemas de Costa Rica.

15. Me he permitido entregar a ustedes en pocos rasgos la lucha de mi pueblo por crear una sociedad que busca el progreso, la justicia social y la libertad, en la convicción de que esos preciados bienes no se poseen, se persiguen; una sociedad que comprende que el presente son las luchas y los sacrificios del pasado y que el futuro es el esfuerzo y los sueños del presente. Me he tomado esa libertad con la esperanza de que ustedes comprendan que el único interés que nos trae a este debate es la paz. La paz que necesitamos para preservar lo construido y para seguir construyendo.

16. Ya en Centroamérica la suerte de los pueblos se ha deteriorado como resultado de la crisis económica internacional, pero, sobre todo, por las luchas fratricidas que diezman a nuestros pueblos y por las tensiones que apartan a nuestros países de la paz necesaria a su progreso y desarrollo. Se estima que en términos reales el ingreso *per capita* del pueblo salvadoreño está en los mismos niveles en que se encontraba en 1957, el pueblo nicaragüense recibe el mismo *per capita* real que recibía en 1962, los hondureños el que percibían en 1966, los costarricenses hemos retrocedido en los mismos términos a 1972 y el pueblo de Guatemala recibe el mismo *per capita* de 1973. Diez, veinte años de esfuerzos perdidos son castigo adicional a la cuota de sangre y sacrificios que pagan los pueblos de Centroamérica. Quienes desde Centroamérica, y desde otras tierras, creen que en la guerra se encorstrará el medio de hacer justicia o de defender sus intereses, pretenden lanzar a nuestros pueblos 100 años atrás y obligarnos a construir un futuro sobre las ruinas del trabajo de varias generaciones de centroamericanos.

17. Los costarricenses no creemos en el martirio ni en la expiación de culpas ajenas. Nos negamos a que se nos arrastre al abismo de la guerra y la destrucción. En la era de las convulsiones, de los terremotos políticos, no será la dureza de la piedra la que nos preserve, sino la ligereza, la flexibilidad y la capacidad para cambiar.

18. Corresponde, pues, a los Estados centroamericanos adoptar una actitud constructiva en la resolución de los problemas que afectan a la región. A la comunidad internacional le corresponde dar su apoyo decidido e inequívoco a los esfuerzos de los nueve países que se reúnen por iniciativa del Grupo de Contadora. Los intentos por formular declaraciones en que se brinda apoyo político a uno solo de los pueblos que sufren la guerra y la agresión no pueden sino debilitar el todo. Quienes así actúen cargarán con la responsabilidad histórica de contribuir a las tensiones y dejar en el olvido a otros pueblos de Centroamérica que sufren en carne propia el flagelo de la guerra y la agresión.

19. Son muchos los esfuerzos que se hacen en tierras de América Latina para dar unidad y fuerza a las gestiones pacificadoras. El Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano, con participación de los cinco países de la región, se reunió en Bruselas hace poco para canalizar la ayuda, sobre todo de países industrializados, al desarrollo de nuestros pueblos. No hubo exclusiones en la gestión y no las habrá en la canalización de los recursos. En otra parte, el Consejo de Ministros del Sistema Económico Latinoamericano decidió la constitución de un Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica como instrumento de coordinación de

los esfuerzos de cooperación con la región. Aquí tampoco habrán exclusiones.

20. Es el deber moral de la comunidad internacional respaldar los esfuerzos conjuntos y no entorpecerlos mediante declaraciones poco realistas que nada cambiarán y que debilitan inexorablemente los esfuerzos de los nueve países de Contadora.

21. El Presidente Luis Alberto Monge proclamará la neutralidad perpetua de Costa Rica ante cualquier conflicto bélico en un acto solemne, que se realizará en el Teatro Nacional de Costa Rica el jueves 17 de noviembre de 1983 a las 20 horas.

22. La neutralidad perpetua de Costa Rica es la culminación del proceso de desarme unilateral y voluntario iniciado por nuestra democracia en 1948 y elevado a rango constitucional en 1949 por la Asamblea Nacional Constituyente, que proscibió el ejército, bastando desde entonces una policía de 7.000 hombres para mantener la seguridad y el orden del país. Muchos países han corrido el riesgo de tener ejército, Costa Rica corre el riesgo de no tener ejército.

23. La defensa externa está confiada al principio de seguridad colectiva contemplado en la Carta de las Naciones Unidas y en la de la Organización de los Estados Americanos. Dos veces en el pasado nuestro país sufrió invasiones militares que fueron repelidas con los instrumentos del derecho internacional. Costa Rica nunca ha sido un país agresor, la renuncia explícita a la guerra, significado básico de la neutralidad perpetua, es confirmación de la vocación de desarme, neutralidad y paz que caracteriza el desarrollo histórico de nuestro pueblo.

24. En el acto del 17 de noviembre se dará a conocer el proyecto de reforma de la Constitución Política para incorporar el derecho de neutralidad al ordenamiento jurídico. Igualmente, el Presidente Luis Alberto Monge dará a conocer una proclama que define los deberes y los derechos de la neutralidad perpetua que Costa Rica asume soberanamente ante la comunidad internacional.

25. Desde esta perspectiva de una sociedad que vive en paz consigo misma y con los demás, Costa Rica quiere hacer una encarecida petición a la comunidad internacional representada en esta Organización. Busque la comunidad internacional pronunciarse con sensatez sobre la crisis de Centroamérica, deposite su confianza en el Grupo de Contadora, encomiende a las naciones de ese Grupo la tarea de remover toda traza de injerencia externa, encomiende a los nueve países involucrados la difícil tarea de concluir los acuerdos vinculantes que den realidad al Documento de Objetivos¹, suscrito por los cinco países centroamericanos, y deje de lado la tentación de abrazar posiciones que podrían producir el aumento de las tensiones y conducir a la conflagración y la guerra.

26. Sr. ROSALES-RIVERA (El Salvador): El Salvador interviene en este debate sobre la situación en Centroamérica, a sabiendas de que su discusión no va a contribuir en nada a la causa de la paz y del entendimiento en la región. Por el contrario, el mismo servirá para polarizar posiciones, incrementar la suspicacia entre países e inclusive alentar acciones de fuerza por

parte de aquellos grupos que buscan que estos hechos de violencia tengan resonancia en el foro de las Naciones Unidas. Este debate también ha sido enrarecido con el lanzamiento de especies e infundios en los corredores sobre hechos políticos y militares que no han sucedido en los países de Centroamérica.

27. Huelga decir que en el marco de las gestiones del Grupo de Contadora este debate tiene un balance absolutamente negativo. En efecto, se busca manipular y hasta crear un *dictatus* político, sobre la gestión de Contadora a través de la Asamblea General. El resultado será obvio, hacer añicos la gestión de Contadora en dos frentes: externamente sobre los países de Contadora al intentar imponerle parámetros a sus buenos oficios, socavando su libertad de iniciativa e internamente, buscando prescribir de antemano fórmulas inaceptables para países de la subregión.

28. Nicaragua, en una jugada política peligrosa, pues puede llevar a la cancelación del diálogo regional que todavía está vivo— quiere bailar en la cuerda floja entre los dos foros, cuando éstos no son ni paralelos ni coincidentes. Por el contrario, lo que de aquí salga podría ser divergente y hasta incompatible con la esencia del proceso de Contadora, que se basa en el entendimiento de medios aceptados unánimemente por los cinco países centroamericanos. La voluntad soberana de cada uno de nuestros Estados no puede ser reemplazada por decisiones no vinculables emanadas de foros ultrarregionales. El Salvador jamás va a aceptar que su soberanía sea sustituida por recomendaciones dañinas a sus intereses nacionales y de la subregión en general.

29. Nicaragua, en su alucinación sobre la eficacia de las Naciones Unidas, ha perdido la perspectiva real de lo que esta Organización puede hacer en la práctica, y hace caso omiso de sus limitaciones connaturales. Ha olvidado que todo el proceso de Contadora descansa en que exista la concurrencia de voluntades de todos y cada uno de los países centroamericanos, que ninguna fórmula o sugerencia puede ser impuesta en el seno de Contadora, que el proceso es eminentemente voluntario, ciento por ciento producto del libérrimo consentimiento de los países, y que esa esencia no es ni modificable, ni permutable, ni transable, ni derogable.

30. Por ello, cuando Nicaragua hizo distribuir informalmente un borrador de proyecto de resolución a su medida, como si fuera un traje, lo menos que uno puede preguntarse es si hubo seriedad en este ejercicio, o si la mala fe fue tan grande que obnubiló al autor, y en esa visión distorsionada no se da cuenta que lleva a la destrucción de Contadora. ¿O lo está haciendo a propósito? Esta última opción hay que considerarla a la luz de la conducta de Nicaragua en este trigésimo octavo período ordinario de sesiones. Sin escuchar el consejo de estadistas de países vinculados a la gestión de Contadora y en contra de la oposición de los otros cuatro centroamericanos, Nicaragua pide la inclusión del tema. Luego, forzando un cuasicompromiso, pide que el mismo se asigne al órgano que conocería. Y finalmente, empuja y exige que se discuta en esta época. En otras palabras, Nicaragua, a paso marcial, nos lleva a un debate inconveniente y dañino. Pero esa conducta no termina allí. Le presentan lo que ellos llaman iniciativas de paz a quien no correspondía, o sea al Gobierno de los Estados Unidos de América, en vez de haberlo hecho únicamente al

Grupo de Contadora. Como si este Grupo no le mereciese el suficiente respeto. Esta acción también obviamente socava a Contadora.

31. No se puede estar tanteando con un pie adentro y con el otro afuera.

32. Voy a renovar la postura política de El Salvador, fundamentada sobre la base de lo que en anteriores ocasiones mi país ya ha expuesto. Sabemos que Centroamérica es ahora una región conflictiva y por ello hemos actuado con escrupuloso respeto al principio de la no intervención en los asuntos de los vecinos. Nicaragua, por el contrario, ha seguido una política intervencionista, de tal manera que la acumulación de evidencias sindicadas al Gobierno de Nicaragua como el factor primordial de la inestabilidad en América Central.

33. Es así como mi país ha sido víctima, entre otros actos beligerantes y hostiles, de un continuado tráfico de armas, que ha tenido como último eslabón de la cadena a Nicaragua. Desde allí emanan decisiones para grupos armados de extrema izquierda que operan en El Salvador. Tienen éstos su cuartel general en Nicaragua, y desde ese territorio canalizan el apoyo logístico. A este respecto resulta ilustrativo citar dos publicaciones.

34. En la revista *Time* del 9 de mayo de 1983, bajo el título "*Like a Sears, Roebuck Catalogue*", se lee:

"Según un desertor militar sandinista entrevistado por *Time*, la formación de un vínculo de armas nicaragüense con El Salvador comenzó prácticamente tan pronto como los revolucionarios victoriosos asumieron el poder en la capital nicaragüense de Managua en julio de 1979. El desertor dijo: 'La planificación de la operación requirió nueve meses. Las armas que eventualmente fluyeron hacia El Salvador fueron tomadas de nuestras fuerzas que lucharon contra el dictador nicaragüense Anastasio Somoza Debayle. Después del triunfo, se les dio instrucciones de que devolvieran sus armas, las cuales fueron colocadas en depósitos para su envío ulterior hacia El Salvador. Entonces se debatió la cuestión de quién las llevaría allá. Se decidió que la organización que debía hacerlo era el servicio de inteligencia militar [sandinista]. En nuestra calidad de ex guerrilleros, sabíamos que se podían utilizar distintas rutas, de modo que fuera difícil demostrar lo que estaba ocurriendo. Estudiamos los factores ambientales y humanos para determinar las posibilidades de éxito de la misión'."

"Según el desertor, las armas fueron escondidas en camiones con falsos tanques de gasolina que después se llevaron de Nicaragua a El Salvador pasando por Honduras. Algunos de esos camiones fueron descubiertos. En 1981 el Gobierno de Reagan mostró fotografías de uno de esos camiones con un doble fondo que contenía un escondite de rifles M-16 de fabricación norteamericana. Los números de serie de algunos de los rifles demostraron que las armas habían sido abandonadas por las fuerzas estadounidenses en Viet Nam.

...

"Desde entonces, los contrabandistas de armas nicaragüenses han utilizado métodos más perfecciona-

dos. En marzo pasado nos enteramos de sus tácticas cuando la policía de Honduras interceptó a un grupo de soldados de las fuerzas salvadoreñas irregulares, uniformados de verde, acampando cerca de la ciudad de Nacaome, a 50 millas de la frontera entre Nicaragua y Honduras. Los salvadoreños huyeron después de un tiroteo, abandonando libretas en las que se hablaba en detalle poco habitual de una importante ruta de infiltración de armas. ... Esas rutas son intercambiables y difíciles de patrullar constantemente."

"Otros envíos militares llegan por aire y por mar. Se sabe que los contrabandistas sandinistas han trasladado suministros cruzando directamente el Golfo de Fonseca, de 20 millas de ancho. Cuando el traslado es seguro, los nicaragüenses hacen incursiones nocturnas desde el puerto de Potosí, en el Pacífico, en pequeños botes pesqueros equipados con doble fondo, o en canoas de 50 pies.

...

"Las fuentes de informaciones de los Estados Unidos insisten en que hay una constante conversación en clave por radio entre los rebeldes salvadoreños y Managua. Cuando las unidades de guerrilla salvadoreñas dejan de combatir, dice un experto estadounidense, se les puede escuchar pidiendo suministros [de Nicaragua]. Dicen 'necesitamos velas, botas, acumuladores, medicina antidiarreica y municiones. Es como un catálogo de Sears, Roebuck. Si no obtienen lo que piden... El hecho es que ellos ... demuestran tener una fuente de suministros de la cual piensan poder depender'."*

Por cortesía hacia los presentes, omití una expresión grotesca.

"Junto a los suministros, los guerrilleros pueden depender también de entrenamiento proveniente del exterior. Asesores cubanos asisten frecuentemente a las sesiones de estrategia de los guerrilleros salvadoreños. Algunos cuadros de rebeldes han recibido amplios cursos de entrenamiento en Cuba.

"*Time* se ha enterado por una fuente centroamericana de que virtualmente todos los comandantes del importantísimo Directorio Revolucionario Unificado, la dirección superior de los guerrilleros salvadoreños, han estado radicados en Managua en los últimos dos años."*

35. En la misma revista, del 6 de junio de 1983, se dice entre otras cosas lo siguiente:

"La semana pasada llegaron pruebas adicionales de esa intervención por medio de un ex guerrillero salvadoreño de alto nivel. En una entrevista con la revista *Time*, Alejandro Montenegro, de 28 años de edad, ex miembro de la facción rebelde de El Salvador conocida con el nombre de Ejército Revolucionario Popular, declaró que, a partir de 1980, los guerrilleros salvadoreños 'habían sido enviados a Managua para su entrenamiento'. Las comunicaciones entre los rebeldes y sus dirigentes pasan también por la capital de Nicaragua utilizando radiotransmisores y receptores portáti-

* Citado en inglés por el orador.

les de fabricación japonesa. Con respecto a los envíos de armamentos, Montenegro dijo: ‘Yo recibía una señal en la radio para ir a [San Salvador]. Los envíos de armamentos habían sido acumulados por equipos a medida que llegaban y ellos eran responsables de hacérselos llegar’. La fuente de los envíos clandestinos de armamentos era Cuba, vía Nicaragua.”

36. *Time*, en su edición del 3 de octubre de 1983 expresa entre otras cosas, lo siguiente:

“Los periodistas que visitaban una isla cerca de una pequeña aldea de pescadores en la costa noroccidental, a 40 millas de la frontera salvadoreña, descubrieron los restos de lo que parecía haber sido un depósito para enviar armas de contrabando a las guerrillas de El Salvador, inclusive una bandera del ejército sandinista, cajas de proyectiles de rifles y una antena de radio. El descubrimiento apoya las aseveraciones de los Estados Unidos de que Nicaragua aprovisiona rutinariamente a los rebeldes salvadoreños mediante botes a través del golfo de Fonseca.”

37. Por ello, El Salvador ya ha manifestado que:

“Los que han seguido de cerca la manera en que se ha ido complicando la situación regional, habrán notado que la verdad sobre el tráfico de armas a El Salvador —que ha continuado desde Nicaragua aunque se han utilizado otras rutas— se fue haciendo evidente día a día aun ante los ojos estupefactos de aquellos que creyeron inicialmente que el pluralismo ideológico iba a prevalecer en Nicaragua, y que, por consiguiente, el mismo serviría de guardián en las relaciones internacionales al principio de no agresión y al de la no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados.”

38. Nicaragua también es culpable del armamentismo en la región. Sobre este problema El Salvador ha expresado la siguiente tesis:

“La experiencia histórica del trato entre naciones apunta meridianamente a que ningún país permanece impasible ante el incremento desproporcionado del arsenal del vecino, aunque éste alegue como pretexto amenazas a su integridad. Dentro de esta relación, ni el armamentismo *ad infinitum* puede botar lo absurdo del argumento. Para ello tendría, en principio, que desaparecer la brecha tecnológica y económica entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, máxime cuando éstos son pobres en recursos financieros y de inversión.

“Cabe preguntarse si esta puede ser una legítima necesidad en materia de seguridad y la respuesta es, evidentemente, no. El pretender una seguridad absoluta frente a una superpotencia, resulta o un absurdo en sí mismo o bien un pretexto para extender esquemas hegemónicos.”

39. Por ello hemos manifestado que el armamentismo irracional además de ser insolente en sus efectos internos en los países pobres, siembra la semilla de la discordia en la región.

40. El Salvador ha manifestado insistentemente, a través de su Ministro de Relaciones Exteriores, que la crisis

centroamericana se ha visto atizada por la violencia, la destrucción, el terror, la amenaza de guerra en la región y la intención foránea de aplicar conceptos político-ideológicos diametralmente opuestos respecto a la forma de organización social que han adoptado nuestros pueblos.

41. La agresividad ideológica totalitaria se complementa en la región con el apoyo logístico y de propaganda a aquellos grupos alzados en armas, que comparten conceptos y que se ven fortalecidos por aliados externos, dependientes todos de una matriz central que nutre y alienta una estrategia de expansión mundial. Esta estrategia de expansión política e ideológica se intenta implementar en América Central, inhibiendo dramáticamente la proyección de nuestras propias aspiraciones nacionales por construir una sociedad verdaderamente humana, justa, pluralista y participativa.

42. Así la situación de América Central se ve complicada por los distintos factores externos que ejercen, en situaciones coyunturales, influencias decisivas que lesionan la dignidad nacional de nuestros países, esparciendo el conflicto e incluyendo nuevos actores que limitan nuestra capacidad de autodeterminación, dentro de una pugna ideológica de carácter internacional, ajena a los intereses nacionales de nuestra voluntad soberana.

43. La doctrina que sostiene el Gobierno salvadoreño es la siguiente: que los problemas de la región deben ser solucionados por los propios centroamericanos. Sólo así la solución obtenida se asentará sobre bases firmes, capaces de permitir en el futuro un armónico equilibrio, una estabilidad política y una tranquilidad social. Por ello hemos aceptado el marco que ofrece Contadora para llevar a cabo ese diálogo regional y porque además no deseamos ser parte ni activa ni pasiva del conflicto Este-Oeste, ni las víctimas de un teatro y escenario dramáticos, en donde actores extranjeros, pudiéndose incluir esta Asamblea, críticos y espectadores gratuitos, nos indiquen el camino a seguir.

44. Insistimos en que “la vivencia democrática en la región constituye una condición *sine qua non* para la paz. Si un sólo país no impulsa el proceso democrático y no promueve sus valores, perturba la armonía y la estabilidad. Si no se institucionaliza la democracia, no se genera el equilibrio. Los procesos no democráticos y de clara inspiración marxista llevan, por su propia naturaleza, y constituyen, por su concepción de la historia, la necesidad imperiosa de ser expansionistas”.

45. Los órganos políticos de las Naciones Unidas como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, se han convertido en escenario para polémicas en que lo superfluo —la propaganda— ha prevalecido sobre lo sustancial. Se ha perdido así el sentido del por qué de la creación de las Naciones Unidas. Muchas veces sin tener razón y sin haber agotado las soluciones que ofrecen los sistemas regionales, se acude en busca de publicidad no dando importancia alguna al hecho de que se menoscabe la autoridad y credibilidad del sistema.

46. La ecuación traducida en que el mayor número de problemas que se lleven al foro de las Naciones Unidas sin solución política viable, equivale proporcionalmente a pérdida de su autoridad, no parece ser suficiente argu-

mento para aquellos que persiguen ulteriores propósitos.

47. Sería insensato que un Gobierno que es acosado desde afuera, como el mío, se mantenga totalmente pasivo frente a aquel que ha erigido en política exterior su solidaridad activa y beligerante en acciones y declaraciones oficiales en materia de propaganda, de campos de entrenamiento, de coordinación y logística de acciones de guerra y de apertrechamiento sistemático y continuado de grupos guerrilleros, como es el caso de la vecina Nicaragua. Se ha llegado al colmo de que el propio Coordinador de la Junta Sandinista, Sr. Ortega, ha ostentado la representación ante foros internacionales, incluido éste, de la guerrilla de El Salvador.

48. A este respecto, el Gobierno salvadoreño rechaza el contexto tendencioso en que se aludió a nuestro país en la declaración de Nicaragua en la 47a. sesión y desea dejar constancia de su protesta por el abuso que se arroga la Junta Sandinista de Nicaragua al hablar de El Salvador. El hecho de que un pequeño grupo de radicales izquierdistas empeñados vanamente en alcanzar el poder por la violencia hayan designado como su vocero a la Junta Sandinista de Nicaragua, jamás puede entenderse, bajo ninguna norma de derecho, como que Nicaragua tenga legítimas facultades para expresar opiniones en nombre del pueblo de El Salvador. Al pueblo salvadoreño sólo lo representa su Gobierno libremente escogido por medio del sufragio, tal como aconteció el 28 de marzo de 1982, en elección que fue testimoniada por todo el mundo, gracias a la amplia e intensiva cobertura de prensa, así como por la presencia de numerosos observadores internacionales invitados para tal evento.

49. La agresión de Nicaragua ha ido, pues, mano a mano con la violación al principio de no intervención. Frente a estos actos hostiles y palmariamente agresivos que violentan el derecho de gentes, no podemos menos que reiterar nuestra denuncia y nuestra condena. En tanto el régimen sandinista mantenga como pilar de su política, la entronización del marxismo-leninismo como régimen que debe prevalecer en toda Centroamérica, tratando de poner en marcha esa doctrina en El Salvador, primero, y en el resto de los países circunvecinos después, será imposible mantener la convivencia pacífica y un mínimo de armonía en la región. Que se erradique el factor desestabilizador, y la normalidad y la paz volverán al área. Este es, por la gravitación de las acciones en Centroamérica, el prerrequisito esencial que condiciona a todo lo demás. Obtenido este clima, se edificará mucho más fácilmente una comunidad en que la justicia social, los derechos humanos y las libertades ciudadanas tengan plena vigencia.

50. Como efecto colateral de ese factor desestabilizante surge el armamentismo con toda su secuela nociva. ¿Cómo pueden los ejércitos de los países vecinos permanecer impertérritos ante el colosal armamentismo en Nicaragua, asociado a los miles de asesores militares provenientes del bloque comunista?

51. En efecto, aproximadamente en tres años, bajo el pretexto de la defensa nacional, se adquieren armas ofensivas con un poder combinado mayor que las de los otros Estados centroamericanos, con el único objeto de proyectar permanentemente, por la violencia y con impunidad, el marxismo-leninismo en la región, a sabien-

das que en esa correlación de fuerzas los otros países centroamericanos, por sus propios recursos, no se pueden oponer a esa maquinaria de guerra y de expansión.

52. Bajo esa concepción no cabe la menor duda que Nicaragua se está adhiriendo al bloque soviético. ¿Qué otra conclusión puede extraerse si está siendo utilizada como peón por esta superpotencia en el juego del poder mundial? Su política exterior, reflejo de lo interno, en que el pluralismo ideológico no es un desiderátum sino un postulado abiertamente rechazado por la dictadura sandinista, confirman esta tendencia.

53. Es pertinente recordar en esta Asamblea que El Salvador siempre buscó una fórmula de paz para Centroamérica. Nuestras ideas, junto con las de otros países centroamericanos, fueron recogidas más tarde por el Grupo de Contadora como elementos valiosos de su quehacer diplomático. También es del caso recordar a este foro que el Grupo de Contadora es un esfuerzo por la paz, la cual debe surgir gradualmente como una manifestación clara, nítida y concurrente de la voluntad que fundamentalmente reside en los otros cinco países. El éxito consiste en obtener, gracias a los buenos oficios de los cuatro —Colombia, Venezuela, Panamá y México— el consenso de los cinco.

54. Debe haber, por consiguiente, por parte de cada uno de nuestros países, la debida dosis de credibilidad en que en la actuación de los cuatro, la buena fe, la objetividad, en fin, la más absoluta imparcialidad, mueven sus acciones. Lo que da el pilar de su existencia al Grupo de Contadora es, pues, la confianza en él depositada por nosotros los directamente interesados. Hagamos votos porque esta confianza continúe en el futuro.

55. El Salvador no necesita hacer profesión de fe sobre Contadora. El expediente de su conducta es cristalino e inequívoco; responde a hechos y no a palabras. Pero tampoco vamos a permitir que a través de maniobras, otros foros incidan distorsionando la gestión de Contadora. Preferimos que esta instancia se cancele antes que aceptar imposiciones o manipulaciones de afuera. Y si esto ocurre, que ojalá no suceda, se habrá perdido la oportunidad de discutir serenamente en la mesa, y sólo quedará abierto el camino de la confrontación. Nicaragua, con sus actitudes, lleva a Centroamérica a esto último. La advertencia está hecha a tiempo.

56. Sr. RUPIA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): La Asamblea inicia el examen de la situación en Centroamérica con un telón de fondo muy inquietante. La semana pasada la Asamblea deploró la invasión a Granada y consideró sus consecuencias directas para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Igualmente, las amenazas de intervención externa en Nicaragua y la concentración de fuerzas armadas sin precedentes en sus fronteras y en sus costas, sigue siendo una fuente de seria preocupación y representa una amenaza genuina a la paz y la seguridad internacionales. Es por eso que el Consejo de Seguridad ya ha estudiado la cuestión de Nicaragua y la sigue teniendo en consideración.

57. Por su resolución 530 (1983) el Consejo reafirmó el derecho de Nicaragua y de todos los demás países de la región a vivir en paz y en seguridad, libres de injerencia extranjera. Esta posición fue apoyada firmemente por el

Movimiento de los Países no Alineados, tanto en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, como en la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación, realizada en Managua del 10 al 14 de enero de 1983.

58. Los problemas centroamericanos no se limitan a Nicaragua. Nicaragua es víctima de agresión porque se dan falsas explicaciones respecto a los problemas de algunos países de la región para justificar la militarización y el enfrentamiento ideológico. Lamentablemente, algunos países del área han permitido que la preocupación de una Potencia extrarregional perturbe su juicio colectivo respecto del verdadero problema. Como resultado, se han vuelto inútiles todos los intentos de solución política tan necesarios para restaurar la paz y la seguridad en la región. Por ello, es poco realista esperar que la mera imposición de una solución militar a un pueblo oprimido y explotado pueda tener consecuencias perdurables. Lo que hace falta es una demostración sincera de voluntad política para atacar las verdaderas fuentes del conflicto. La perpetuación de la violencia local en algunos países centroamericanos, por ejemplo, se debe reconocer por lo que es: el resultado de preferir la fuerza a la negociación.

59. Dejando de lado los problemas de la región, en la actual crisis resulta medular la negativa deliberada de algunos países de fuera del área de aceptar la existencia del pluralismo ideológico en ella. Esto tiene consecuencias peligrosas, sobre todo porque no toma en cuenta el derecho de un Estado a escoger su sistema social, económico y político, sin injerencia externa y siguiendo una política exterior de su propia elección. Resulta particularmente perturbador que ahora algunos países lleguen hasta el punto de poner en tela de juicio los acuerdos entre Estados independientes y soberanos. Es este intento de negar a otros países el derecho a una existencia independiente y soberana lo que nos produce la más seria preocupación.

60. El Grupo de Contadora sigue considerando activamente los problemas de América Central. Los países participantes han reconocido que el pluralismo ideológico tiene un lugar entre ellos y también se dan cuenta que sólo podrá haber paz y seguridad verdaderas en la región si se logran compromisos políticos acerca de su futuro. Por lo tanto, la supresión de las amenazas contra los Estados de América Central, provengan de dentro o fuera de la región y el respeto por el derecho a la libre determinación y a la independencia tanto política como económica, constituyen una base firme para el éxito de toda negociación de acuerdos permanentes entre los países involucrados para asegurar una paz y una seguridad duraderas en la región. Naturalmente, el restablecimiento de la paz y de la cooperación entre los países deberá estar precedida del establecimiento de condiciones que lleven a esa cooperación y de un clima de confianza mutua, demostrada claramente por todas las partes con su propósito de buscar verdaderas soluciones regionales.

61. Los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas sólo podrán ser invocados efectiva y significativamente cuando los propios Estados estén preparados para actuar de modo compatible con ellos. Este es el espíritu que el Grupo de Contadora buscó reavivar mientras continúa ayudando a los países

de América Central a disminuir sus diferencias y a avenirse a términos acordes con la realidad de la región. Pero el trabajo del Grupo de Contadora sólo tendrá sentido si el resto del mundo se abstiene de fomentar la tirantez y la lucha y de prolongar la destrucción y el sufrimiento.

62. Sin embargo, los países de la región tienen el deber de darse cuenta de que, a la larga, su seguridad reside en normas que procuren la armonía regional y la solidaridad, y que excluyan la intervención externa en todas sus manifestaciones. Los problemas centroamericanos son de por sí complejos, de tal manera, sería una locura que algunos creyeran que pueden salir del pantano actual a balazos.

63. Al reunirse en Panamá, el 9 de septiembre de 1983, los Cancilleres de los países centroamericanos y los de los países del Grupo de Contadora, aprobaron una serie de propuestas que ofrecen un marco político para una solución justa y duradera al conflicto. La iniciativa se refiere tanto la situación presente como futura de la región. El Documento de Objetivos¹ es un consenso regional que incorpora los principios sobre los que ha de basarse eventualmente la solución. También define sectores específicos de negociación, con inclusión del mandato para elaborar los instrumentos jurídicos y el mecanismo que facilitaría la coexistencia pacífica en la región.

64. Hasta la fecha, los Estados directamente interesados han indicado que siguen adhiriéndose a ese entendimiento. De tal manera, la Asamblea General tiene que exhortar a los países ajenos a la región a que se abstengan de exacerbar el conflicto, a fin de que el Grupo de Contadora pueda lograr una solución negociada. Esta y la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [A/38/303] que la precede, son un comienzo razonable sobre el cual habrá de laborarse si se desea obtener una solución pacífica en la región. Dentro de este espíritu, Nicaragua ha hecho ofertas para comprometerse a sí misma y a otros países interesados en una modalidad de comportamiento que preserve la soberanía, la integridad territorial y la independencia de todos los Estados de la región. Este compromiso ha sido repetidamente reafirmado por las autoridades de ese país. A pesar de que no se haya correspondido a ninguna de estas ofertas, Nicaragua presentó nuevamente el mes pasado una serie de proyectos de tratados con elementos de carácter jurídico que tomarían en cuenta la preocupación de seguridad de todas las naciones de la región, y de los Estados Unidos. Es importante, como con razón lo demuestran esos borradores, que los problemas de la región se traten en su integridad. Por eso mi delegación apoya el enfoque sugerido por Nicaragua en el sentido de que esos textos sean negociados como un todo indivisible, teniendo en cuenta que todos los problemas a que se refieren están interrelacionados.

65. El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, hablando en la 47a. sesión reiteró la actitud de su Gobierno de adhesión a la modalidad política que pueda restaurar la paz en Centroamérica. Indicó claramente que su posición favorable al diálogo y a las negociaciones, en un marco jurídico para el logro y consolidación de la paz, tiene un carácter permanente. Hasta que se logre acuerdo sobre algunos principios fundamentales de derecho internacional, con inclusión del respeto a la

soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados, la no utilización o amenaza de utilización de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y la no injerencia —como lo indica con razón el Documento de Objetivos ya convenido— no podrá haber paz auténtica y duradera. Sólo en tales condiciones de paz y de confianza, podrán los países de la región continuar sus relaciones de cooperación, basadas en la promoción de los derechos humanos y de la justicia. De modo que exhortamos a los otros países a que respondan favorablemente al llamamiento nicaragüense en favor del diálogo para la promoción de la paz en la región.

66. Sr. ALBORNOZ (Ecuador): El tema que hoy trata la Asamblea General es uno de los que más preocupan a la región latinoamericana: el de la situación en Centroamérica. De acuerdo con su posición permanente en esta materia, el Ecuador sostiene el derecho a que los asuntos de nuestra región puedan ser planteados, ya sea en el organismo regional o en el mundial. Así, ha participado nuestra delegación en debates relacionados con esa zona en el Consejo de Seguridad y hoy lo hace en la Asamblea General.

67. El Presidente del Ecuador, Sr. Hurtado Larrea, hablando ante la Asamblea General dijo:

“Mi país ha seguido con dolor el conflicto centroamericano, generado por los autoritarios y explotadores regímenes que prevalecieron en la región y hoy alentado por la intervención extranjera, empeñada en dirimir el conflicto Este-Oeste. El Ecuador reitera una vez más su respaldo al Grupo de Contadora y formula un fervoroso llamado a todas las partes involucradas para que le brinden su cooperación. No puede en Centroamérica seguirse hablando de la paz, pero con un fusil en la mano. Si por tanto tiempo el único lenguaje que se ha oído ha sido el de las armas, ha llegado la hora de que se escuche la voz de los pueblos” [12a. sesión, párr. 19].

68. Por cierto, si bien reconocemos el derecho de los Estados Miembros de tratar todo tema inherente a cualquier región del mundo, considera mi delegación que en un caso que afecta a América Latina son los países de la misma región los más calificados para emprender una acción de buenos oficios y de contribución al encuentro de soluciones viables.

69. El Ecuador tiene presente, en ésta como en las otras materias que considera la Asamblea, sus principios internacionales rectores, como el de la no intervención, la no injerencia de Estado alguno en los asuntos internos o internacionales de otro Estado, la solución pacífica de las controversias, la no utilización de la fuerza ni la amenaza de tal uso contra la integridad territorial o contra la independencia soberana de cualquier Estado, además de la libre determinación de todo pueblo para decidir sobre su estilo de gobierno o sobre su sistema económico o social.

70. Es un hecho que la crisis que afecta a Centroamérica pone en peligro la paz y la seguridad de toda nuestra región; por ello el Ecuador ha apoyado desde un comienzo la iniciativa de la formación del Grupo de Contadora, integrado por cuatro países hermanos de clara institucionalidad democrática y, al respecto, cabe recordar la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad,

que encomia los esfuerzos de dicho Grupo y, por ello también, el Ecuador, en reiteradas ocasiones, ha señalado su voluntad de cooperar con tales gestiones, a fin de que se encuentren soluciones a las diferencias que separan a los países hermanos de América Central. Por ello, asimismo, ha visto mi país con simpatía y esperanza la aprobación por parte de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el 9 de septiembre pasado, de un texto único, inspirado en la Declaración de Cancún, como Documento de Objetivos¹.

71. Considera mi delegación que lo que corresponde hacer a la Asamblea General es respaldar vigorosamente los esfuerzos del Grupo de Contadora y urgir a los Estados centroamericanos para que, en base al Documento de Objetivos, acuerden medidas inmediatas que pongan fin a las tensiones que podrían llegar a agravar o generalizar conflictos en la región. Al mismo tiempo, se debe pedir a otros Estados que se abstengan de realizar acciones que puedan acentuar las tensiones o estorbar el esfuerzo del Grupo de Contadora en su afán de crear un clima propicio al diálogo y la negociación. Para ello es indispensable que se retire toda fuerza extranjera, toda suerte de asesores o agentes que estén promoviendo procesos de desestabilización en la región a fin de que, sin presiones externas, sean los propios pueblos de cada país, en elecciones libres y democráticas, los que decidan sobre su destino.

72. Es por tanto de esperar que cualquier resolución o recomendación de esta Asamblea cuente con el pleno acuerdo de todos y cada uno de los miembros del Grupo de Contadora y con la coincidencia de los países centroamericanos, los más directamente interesados en tal vital materia.

73. El Ecuador acompañó leal y firmemente a la hermana República de Nicaragua en su lucha contra la dictadura somocista y se hizo presente, junto a Nicaragua, desde el primer día de su nuevo Gobierno. Confía en que el optimismo y la esperanza con que se vio renacer la perspectiva libertaria de ese país hermano den los resultados apetecidos por la coincidencia independiente de todos los que compartimos con Nicaragua la patria grande de nuestra América Latina. Así lo afirmamos en el Consejo de Seguridad el 23 de marzo del presente año², y así lo reiteramos hoy.

74. Estamos seguros de que los países grandes y pequeños de la comunidad internacional habrán de cooperar, como es su deber, para que cese el inútil derramamiento de sangre en los países centroamericanos y las armas fraticidas cedan el paso a la negociación pacífica y a los entendimientos de comprensión y de convivencia que corresponden a países hermanos, que son todos fundadores de las Naciones Unidas y están, por tanto, obligados por sus principios y compromisos con la comunidad internacional.

75. Sr. BASSOLE (Año Volta) (*interpretación del francés*): Día a día se deteriora la situación en América Central, convirtiéndose en algo más inquietante. Aumenta sin cesar la tirantez en la región y nadie sabe qué nos deparará el porvenir.

76. Mi delegación ha estimado oportuno intervenir en este debate en nombre de la paz y la seguridad en Amé-

rica Central y en el mundo, en nombre de las obligaciones que la Carta de las Naciones Unidas impone a todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados, así como de cualquier otra forma incompatible con los objetivos de las Naciones Unidas.

77. El Consejo de Seguridad, que se puso en movimiento anteriormente debido a lo precario de la paz en la región, dedicó numerosas y largas sesiones a la búsqueda de soluciones capaces de impedir los desórdenes. Muchos oradores identificaron claramente en esa oportunidad las profundas causas de esa situación e hicieron un llamamiento para que cesara la agresión contra Nicaragua, un pequeño país no alineado, amante de la libertad, la justicia social y la paz, y para que se lograra lo antes posible un arreglo pacífico de esta situación, que indudablemente amenaza la paz y la seguridad internacionales. No cabe duda que este llamamiento cayó en oídos sordos, porque la Asamblea General se vio obligada a examinar la cuestión y a inscribirla en el programa del actual período de sesiones.

78. A juicio de mi delegación, el verdadero obstáculo que compromete seriamente cualquier oportunidad de lograr una distensión ha sido interpuesto por la obstinación de los Estados Unidos de América que, a toda costa, desean demostrar a la comunidad internacional que Nicaragua es una "oveja negra".

79. Ningún régimen político, incluso aquellos que hoy pisotean los principios elementales de la buena vecindad y los lazos que los unen al pueblo de Nicaragua, se deja engañar sobre los motivos profundos de la tirantez que se atiza y hostiga con constante obstinación en América Central. Todos sabemos que más allá de la amenaza roja, que es enarbolada para dejar la conciencia tranquila, y más allá del enfrentamiento entre Oriente y Occidente, tan gastado por todo lo que se le ha empleado, podemos encontrar una realidad descarnada y punzante. Esta realidad es la grave crisis política y económica que sacude a América Central, y que se debe fundamentalmente a la persistencia de las estructuras tradicionales de un poder represivo, acompañadas de estructuras económicas nacionales que generan pobreza, desigualdad y sufrimiento, todo ello agravado por las intervenciones y las injerencias que los países de la región, sin excepción, han tenido que sufrir durante un siglo.

80. Amar a la patria y defenderla con la vida frente a todo cuanto amenace su soberanía, su integridad territorial y su independencia, ¿no es acaso compartir lo mejor que el mundo nos ofrece como lo expresó un pensador francés? ¿Por qué ha de ser diferente para el régimen sandinista, que se atrevió a romper las cadenas de la sumisión y la explotación de su pueblo y hoy es blanco de actividades de desestabilización por parte de ciertos vecinos, quienes aceptan para el mal de nuestros pueblos el papel de "cómplices en la agresión"?

81. La cuestión que considera la Asamblea General debe tratarse seriamente. Mi delegación opina que no podrá hacerse así a menos que se admita que la cuestión fundamental consiste en la existencia en Nicaragua de un régimen que, como todo régimen progresista, resulta molesto.

82. La obligación suprema de nuestros Gobiernos es estar con el pueblo, amarlo, desear su bienestar y actuar para que reine en su seno la igualdad y la justicia social. La responsabilidad suprema de nuestros Gobiernos es estar con el pueblo y afirmar su derecho a escoger libre y soberanamente su propio sistema político, social y económico. Estas son verdades sencillas y si fueran aceptadas como tales por todos, serían suficientes para apaciguar la situación en la América Central y crear allí un clima de paz, serenidad y confianza mutua.

83. Invitamos a todas las partes, especialmente a las más afectadas, a que actúen de esa manera, convencidos de que ha llegado la hora de tomar medidas constructivas, que ha llegado la hora de promover la estabilidad y la paz, y de actuar para permitir que la comunidad internacional pueda prevenir lo irreparable.

84. A pesar de las críticas fundadas que acabamos de formular, e incluso a causa de ellas, nuestra contribución al debate tiene como fin, esencialmente, buscar las condiciones para la instauración de un clima de paz, de serenidad y de confianza mutua, de las que América Central tanto necesita para poder dedicar sus esfuerzos a actividades productivas.

85. Estamos convencidos de que estas condiciones pueden reunirse si existe la misma vocación de paz y la misma voluntad de diálogo. Es ilusorio creer que pueden reinar la paz y la seguridad recurriendo a la fuerza y no al diálogo o a la negociación ya que la historia de los pueblos nos enseña que ninguna fuerza, por más exagerada que sea, jamás ha podido sofocar la sed de libertad y la voluntad de independencia de los pueblos.

86. Por consiguiente, este debate debe desembocar en iniciativas que permitan que se inicie el diálogo y la negociación no solamente entre los Estados de América Central sino también entre estos Estados y los Estados Unidos de América, si el verdadero deseo de la Asamblea General es el de ayudar a que se llegue a una solución pacífica de la crisis de la región. Serias propuestas al respecto han sido hechas no sólo por Nicaragua sino también por México, Venezuela, Colombia y Panamá.

87. Mi delegación se asocia plenamente a estas propuestas. Reitera el llamamiento hecho a los Gobiernos de los Estados Unidos y de Honduras por los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países no Alineados durante su Séptima Conferencia en la cumbre celebrada en marzo en Nueva Delhi para que adopten una actitud constructiva a favor de la paz y del diálogo, de conformidad con los principios del derecho internacional.

88. Sr. DOUNTAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea para expresar nuestra profunda preocupación ante la situación que impera en América Central.

89. Los Diez han expresado repetidas veces su opinión de que la crisis en América Central está estrechamente relacionada con los procesos de cambio en los que están inmersos los países de la región. Las endémicas desigualdades sociales, la injusticia y el subdesarrollo económico están en el meollo de la crisis actual que se ve agravada por la injerencia externa. En algunos países la violencia

y la violación de los derechos humanos se han convertido en una realidad cotidiana.

90. La situación en América Central es particularmente amenazante por los riesgos de un conflicto armado más amplio. Estamos firmemente convencidos de que los problemas de América Central no pueden resolverse por medios militares sino solamente a través de un arreglo político que surja de la propia región. Los pueblos de América Central deben escoger su propio estatus político libres de toda injerencia externa. Las diferencias deben resolverse mediante el diálogo en un espíritu de conciliación nacional.

91. En la reunión del Consejo Europeo en Stuttgart en junio de 1983, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Diez expresaron claramente los principios sobre los cuales debería basarse una solución pacífica de esta seria situación, incluyendo la no injerencia, la inviolabilidad de las fronteras, el establecimiento de condiciones democráticas y la estricta observancia de los derechos humanos en toda la región. También expresaron su pleno apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora encaminados a encontrar soluciones por medio de la negociación a los problemas que azotan la región.

92. Como dijera el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia en el discurso que pronunció en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea en la 7a. sesión, los Diez tomaron nota con satisfacción de la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica aprobada por los Jefes de Estado de Colombia, México, Panamá y Venezuela [A/38/303], que incluía muchas sugerencias útiles. Fundándose en la Declaración de Cancún, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y sus cinco colegas de América Central redactaron el Documento de Objetivos¹. Este Documento ya ha sido ratificado por todos los Gobiernos involucrados. Creemos, por cierto, que este Documento amplio contiene elementos fundamentales que constituyen un marco regional muy útil dentro del cual los países de la zona pueden promover el diálogo pacífico que conduciría al arreglo de sus divergencias.

93. Para concluir, los Diez reiteran su voluntad de contribuir en todo lo que puedan al desarrollo futuro de la zona con el fin de fomentar el progreso, único camino que permite la estabilidad. A estos efectos, hemos entablado contactos directos con el Grupo de Contadora. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Grecia, Francia y la República Federal de Alemania, así como el Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas ante las Naciones Unidas, se reunieron en Nueva York en septiembre de este año con sus colegas de Colombia, México, Panamá y Venezuela para intercambiar opiniones y para buscar la forma en que los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea podrían contribuir positivamente a una solución que elimine el peligro de conflicto y reduzca la tirantéz en América Central.

94. Sr. SAHNOUN (Argelia) (*interpretación del francés*): América Central adquiere hoy el triste privilegio de constituirse en un foco candente del globo, una zona de tirantéz particularmente grave, una región en la cual la combinación de una serie de factores desestabilizadores amenaza con degenerar rápidamente en una conflagración de dimensiones difíciles de imaginar.

95. Por lo tanto es muy legítima la inquietud de la comunidad internacional. Esta preocupación se expresó unánimemente y con fuerza en todos los encuentros internacionales así como se expresó la necesidad de elaborar soluciones políticas negociadas a los problemas de la región. Esta doble preocupación se subrayó especialmente en el transcurso de los dos debates del Consejo de Seguridad y en el debate general de la Asamblea General.

96. En la misma dirección, apreciando exactamente las amenazas que se ciernen sobre la región y, por lo tanto, sobre la paz y la seguridad internacionales, el Movimiento de los Países no Alineados, con toda la responsabilidad y el peso que le confiere su autoridad moral y política, hizo un llamamiento para que se promovieran soluciones políticas urgentes a los problemas que sacuden a esta región, sobre la base del principio de la solución pacífica de las controversias y el respeto estricto de los derechos de los pueblos.

97. Para los países no alineados era necesario primeramente hacer un diagnóstico, subrayando la profunda significación y el verdadero valor de lo que está en juego actualmente en América Central. En este sentido, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados, presentes en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Nueva York del 4 al 7 de octubre de 1983, se reafirmó que los procesos de cambio en Centroamérica no deberían atribuirse al enfrentamiento ideológico entre los bloques militares o explicarse en función de éstos porque tal como lo destacaron durante su Séptima Conferencia en Nueva Delhi:

“América Central afronta una seria crisis política, social y económica, ocasionada en la mayor parte de los casos por las estructuras tradicionales de poder represivo y por las estructuras económicas nacionales, que genera pobreza, desigualdad y miseria, y que se ve agravada por la intervención y la injerencia a que sus países han sido sometidos desde finales del siglo pasado.” [A/38/132, *anexo, secc. I, párr. 134*].

98. Es legítimo, entonces, que la victoria de la revolución sandinista en Nicaragua haya sido saludada en todo el mundo como el triunfo de la libertad y la justicia sobre la opresión y la arbitrariedad.

99. De allí que para los países no alineados se trataba de respaldar esa victoria y de consolidar lo logrado para permitir que el pueblo de Nicaragua restañara sus heridas vivas y seculares, afirmara su independencia nacional y consagrara sus energías a fines constructivos libre de toda injerencia, de toda presión o intervención del exterior. Las declaraciones tras diferentes reuniones de los no alineados se inscriben todas dentro de esta perspectiva.

100. La Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Managua del 10 al 14 de enero de 1983, se llevó a cabo de conformidad con este espíritu y constituyó una expresión de la solidaridad del Movimiento con Nicaragua sobre todo frente a las amenazas y provocaciones de todo tipo de que es objeto ese país.

101. Este debate tiene precisamente como finalidad permitir una vez más que los Estados Miembros aprecien, colectiva e individualmente, los peligros crecientes que genera la situación imperante en una región particularmente sensible y que perciban la reciente evolución de acontecimientos preñados de amenazas.

102. Empero, por necesario e importante que sea el practicar un balance y establecer una toma de conciencia ante los peligros que ese balance implica, nuestro debate debe orientarse resueltamente hacia el futuro para contribuir poderosamente a que se emprenda la vía del diálogo a través del cual puedan elaborarse y plasmarse soluciones pacíficas, esto es, soluciones políticas y negociadas, para los problemas de América Central.

103. Esta dimensión primordial del debate se aprecia en el propio título de la cuestión que debatimos, me refiero a las iniciativas de paz que constituyen el objetivo del llamamiento contenido en el comunicado final aprobado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de delegación de los países no alineados presentes en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General por el cual se invita a los miembros del Movimiento a participar activamente en el debate.

104. Es evidente que la situación que afecta a toda la región de América Central es compleja. A las luchas internas ancestrales que se libran en varios países y cuyo carácter está más o menos bien establecido, se agrega un poderoso sentimiento de libertad y dignidad nacionales. Las injerencias externas no hacen más que exacerbar este doble combate.

105. De allí que la solución de los problemas de América Central no pueda lograrse de manera alguna por la fuerza, es decir, sofocando el menor hálito de libertad, reprimiendo las reivindicaciones de justicia y democracia o negando pura y simplemente el sentimiento nacional que forma parte de la dignidad y la libre determinación de los pueblos.

106. Trabajar hoy por la promoción de soluciones para los diversos problemas que padece América Central exige que se perciba claramente la naturaleza de los combates que allí se libran y se tengan legítimamente en cuenta las reivindicaciones que se expresan. El ocultar o negar tales reivindicaciones, al igual que lo que ocurre con el recurso a la fuerza, no podrá constituir nunca el fundamento de una solución duradera.

107. Por esta razón, hemos acogido con agrado las diversas iniciativas de paz que, partiendo de un lúcido análisis de los problemas, preconizan una solución haciendo que el diálogo reemplace al enfrentamiento. El Grupo de Contadora, ha inscrito su acción precisamente dentro de esta perspectiva de diálogo indispensable. Permítaseme una vez más rendir homenaje a Colombia, México, Panamá y Venezuela, cuya iniciativa feliz es digna de elogios y cuyos esfuerzos perseverantes tenemos que alentar. Los esfuerzos de este Grupo se han visto confirmados en dos importantes documentos: la Declaración de Cancún y el Documento de Objetivos, que a su vez ha sido ratificado por los cinco países de América Central. Expresamos nuestro anhelo de que estos empeños continúen y que la misión del Grupo, tan difícil como importante, llegue a buen puerto. Para ello, cabe esperar, ya que se trata de una condición indispen-

sable para el éxito de la misión asignada al Grupo de Contadora, que todas las partes interesadas o involucradas den muestras de la necesaria voluntad política.

108. Al respecto, hemos tomado nota de la actitud constructiva de Nicaragua, ya expresada por intermedio de la propuesta de paz de seis puntos, que constituye una reacción positiva frente a las propuestas de solución negociada del conflicto existente en América Central. Más recientemente aún, sobre la base del Documento de Objetivos elaborado en Panamá por el Grupo de Contadora¹, el mismo Gobierno ha tomado la iniciativa de proponer la concertación de una serie de tratados de no agresión y de no injerencia. Si todas las demás partes hacen gala de una voluntad constructiva similar, estamos convencidos de que podrá iniciarse rápidamente el proceso de negociación. Y si esta negociación se emprende de buena fe con voluntad de concluirla, cabe creer que las dificultades que existen y las objeciones que pueden presentarse no han de ser insuperables.

109. La Asamblea debe alentar el comienzo de este proceso y luego apuntalar su desarrollo. Si nuestros debates iniciados hoy a título preventivo pudieran alcanzar ese objetivo, habríamos contribuido a evitar lo peor para el mañana, es decir, la guerra con su cortejo de dramas, muertes y destrucción.

110. Sr. SIKAULU (Zambia) (*interpretación del inglés*): El examen de este tema del programa tiene lugar después de la invasión de Granada. La Asamblea General ha deplorado con razón esa invasión por considerarla una violación flagrante del derecho internacional y de la independencia, soberanía e integridad territorial de ese país.

111. Los acontecimientos acaecidos en Granada se han agregado a una situación ya grave en América Central y el Caribe. Esos hechos demostraron que la comunidad internacional no puede tomar a la ligera la situación que impera en la región. La inclusión del tema sobre la situación en Centroamérica en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General fue, por lo tanto, muy apropiada y oportuna. Existe la necesidad urgente de que la comunidad internacional encare y encuentre soluciones para los problemas centroamericanos a fin de evitar una explosión que podría acarrear serias consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

112. Los que pertenecemos al Movimiento de los Países no Alineados nos sentimos preocupados desde hace tiempo por la situación imperante en América Central. En enero de este año, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados celebró una Reunión Ministerial extraordinaria en Managua dedicada exclusivamente a los problemas de América Latina y el Caribe. En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en Nueva Delhi en el pasado mes de marzo, los problemas de América Latina, en especial los de América Central, ocuparon un lugar importante en el programa.

113. En esencia, vemos que la situación convulsionada que existe en América Central destaca la importancia y la significación de los principios de la no alineación. Es evidente para nosotros que la tirantez y los conflictos de la región se han visto agravados por la violación de los

principios de la no alineación, que son un factor importante en las relaciones internacionales. De ahí que tanto en la conferencia de Managua como en la de Nueva Delhi, los países no alineados hayan subrayado la necesidad imperiosa de respetar los principios y objetivos fundamentales del Movimiento, sobre todo los de la libre determinación, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto de su soberanía, integridad territorial e independencia política, la convivencia pacífica y la no utilización de la fuerza.

114. También resulta significativo que el Consejo de Seguridad haya examinado la situación en Centroamérica. En realidad, el Secretario General se ha mostrado muy preocupado por esa situación, como surge de su nota del 13 de octubre de 1983¹. Destaca la gravedad de la situación cuando expresa que: "En vista de la naturaleza y eventuales proyecciones de la situación convulsionada que actualmente prevalece en la región centroamericana no se puede eludir la conclusión de que ella amenaza la paz y la seguridad internacionales".

115. Naturalmente, los países de la región están muy inquietos por la situación imperante en América Central. Los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela han emprendido una iniciativa importante encaminada a resolver los problemas de Centroamérica por medios pacíficos. Han expuesto los principios de un arreglo, que son compatibles con la posición del Movimiento de los Países no Alineados y con la Carta de las Naciones Unidas.

116. Por lo tanto, Zambia apoya firmemente la iniciativa de esos países que integran el Grupo de Contadora. Nos satisface ver que otros países de la región, especialmente las partes más directamente involucradas, hayan expresado apoyo a la iniciativa del Grupo de Contadora. La iniciativa y los esfuerzos del Grupo de Contadora merecen el apoyo y el aliento de toda la comunidad internacional.

117. Zambia espera que los interesados cooperen plenamente con el Grupo de Contadora en beneficio de la paz y la seguridad en América Central. En nuestra opinión, mientras prosiguen los esfuerzos por hallar soluciones duraderas a los problemas de la región es necesario actuar en forma moderada para impedir que empeore la situación. En verdad, como señala el Secretario General en su nota al Consejo de Seguridad, es importante encontrar soluciones que se adapten a la realidad de la región, sin injerencia alguna derivada del conflicto entre el Este y el Oeste.

118. Quiero terminar mi declaración haciendo una referencia especial a Nicaragua, que ha tomado la iniciativa de inscribir el tema que consideramos actualmente en el programa de la Asamblea General. Aprovecho esta oportunidad para reafirmar la firme solidaridad de Zambia con el Gobierno y el pueblo de Nicaragua, que desde el triunfo de la revolución sandinista han sido y siguen siendo víctimas constantes de burdos actos de intervención en sus asuntos internos, así como de otras formas de presión tendientes a la desestabilización.

119. Nicaragua tiene evidente interés en una solución negociada y pacífica para los problemas de América

Central. Su voluntad de cooperar con el Grupo de Contadora es bien conocida.

120. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La delegación soviética apoyó la propuesta de Nicaragua de incluir en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General el tema importante y urgente titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". En nuestra opinión, la gravedad de la amenaza a la seguridad de los Estados de esa región hace que el examen de este tema resulte urgente y necesario.

121. En los últimos tiempos ha aumentado en forma notoria la agresividad de los Estados Unidos de América, inclusive en la zona de la América Central y el Caribe. Esto confirma el peligro especial para la paz internacional que importa la política tendiente a lograr una posición de dominio y de supremacía militar que sigue el actual Gobierno de los Estados Unidos. Su línea militarista, su desprecio por los derechos soberanos de los pueblos, su apoyo en la fuerza militar y su intervención en los asuntos internos de otros Estados se han visto coronados recientemente por un acto de verdadera y abierta agresión contra el Estado isleño de Granada, que está situado en la vecindad inmediata de América Central.

122. De ese modo se han pisoteado la independencia, la libertad y la no alineación de un pueblo que no amenazó a nadie. Se ha violado la Carta de las Naciones Unidas de la manera más burda, lo mismo que las normas universalmente reconocidas que rigen las relaciones internacionales. Para ellos, la fuerza es el derecho. Así, la infantería de marina de los Estados Unidos, tripulando las cañoneras más modernas, ha ocupado una isla soberana y ahora se ha establecido allí el orden al estilo de Washington.

123. El agresor desafia cínicamente a todo el mundo y a las Naciones Unidas, que han condenado sin reservas ese acto de intervención militar, solicitando la cesación inmediata de la intervención y la retirada de las fuerzas armadas extranjeras de la isla. El desprecio por la opinión pública mundial ha quedado demostrado una vez más en las declaraciones formuladas por el Presidente de los Estados Unidos en una conferencia de prensa celebrada el 3 de noviembre de este año, cuando dijo que ninguna de las decisiones de las Naciones Unidas iba a "estropearle el desayuno". En la misma conferencia de prensa, el Presidente no trató siquiera de negar la posibilidad de llevar a cabo actos de agresión similares contra otros países.

124. Los acontecimientos ocurridos recientemente en Granada, que se encuentra en la proximidad inmediata de la América Central, representan una grave amenaza para la seguridad internacional en esa parte del mundo y han hecho más aguda aún la situación ya tensa existente en esa región.

125. Nicaragua es desde hace tiempo el objeto principal de los actos de agresión de los Estados Unidos en América Central. Es bien sabido que la razón fundamental de ello es la negativa firme del pueblo nicaragüense a acatar los dictados de Washington o a someterse a su política. En respuesta a las reformas de-

mocráticas efectuadas en ese país, cuyo pueblo expulsó al régimen dictatorial pro norteamericano de Somoza, se inició contra ese Estado soberano una guerra no declarada con el propósito de obligar a los nicaragüenses por todos los medios a acatar las imposiciones norteamericanas.

126. Esta guerra contra el pueblo nicaragüense, cuya descripción como “encubierta” debe ser producto de cierto tipo de broma, se está librando en forma cada vez más cínicamente desembozada. El Presidente de los Estados Unidos dijo en forma inequívoca el 19 de octubre de este año: “Creo en el derecho de un país a recurrir a acciones encubiertas siempre y cuando considere que éstas sirven a sus propios intereses”.

127. Se están infiltrando en el territorio de Nicaragua miles de mercenarios profesionales entrenados en las bases norteamericanas y equipados con armas norteamericanas. Sus ataques contra puntos fronterizos, puertos y depósitos de petróleo, sus bombardeos desde el aire y su sabotaje contra objetivos económicos muy importantes están encaminados a paralizar la vida pacífica del país. Al mismo tiempo, se ha declarado una guerra comercial despiadada contra un Estado soberano, se bloquean sus créditos en el mercado financiero internacional y se ha intensificado una campaña de calumnias contra la revolución sandinista.

128. En aguas de los océanos Pacífico y Atlántico y en las costas de América Central vemos una gran cantidad de buques que transportan infantes de marina. Durante casi un año se han venido llevando a cabo ejercicios militares —mejor dicho, preparativos militares— sin precedentes en la historia de la región. En este momento hay allí decenas de miles de efectivos militares y una cantidad colosal de equipo militar estadounidense.

129. No se ha intentado ocultar el hecho de que el cuerpo expedicionario, compuesto de varios miles de hombres concentrados en América Central y sus alrededores; tiene por objeto intimidar a Nicaragua. Podemos advertir también la intención de la Casa Blanca de emplazar en forma permanente sus fuerzas en América Central para mantener vigilados a los pueblos de la región. Los países latinoamericanos consideran con razón que esta política constituye una amenaza directa para su seguridad. América Latina conoce las verdaderas intenciones de su vecino del Norte con respecto a lo que denomina arbitrariamente su “patio trasero”.

130. No contento con utilizar a los contrarrevolucionarios y a ciertos regímenes vecinos, los Estados Unidos amenazan a Nicaragua con una intervención directa de sus fuerzas militares. Como lo reconocen los propios dirigentes políticos estadounidenses, los recientes preparativos militares en América Central significan que se organiza una agresión armada contra América Central. Ni siquiera los representantes del Gobierno estadounidense niegan la amenaza contra Nicaragua; tal es el caso del Secretario de Defensa, el Sr. Caspar W. Weinberger, en el curso de un programa televisivo del 6 de noviembre.

131. Queremos señalar en particular que, en los últimos años, la Casa Blanca no ha tratado de hacer otra cosa que reservarse el derecho de dictar los sistemas políticos y económicos que deben existir en Nicaragua y

otros Estados de América Central y del Caribe, así como el curso que deben seguir en materia de política interna y exterior.

132. Intentan justificar su enfoque imperialista y hegemónico de los sucesos de la región aludiendo a los “designios y acciones subversivas” de la Unión Soviética, y afirmando que los acontecimientos en América Central son una manifestación del conflicto entre el Este y el Oeste. Es bien sabido, sin embargo, que los Estados Unidos actúan ahora en América Central en la misma forma en que siempre lo han hecho, desde mucho antes que apareciera el Estado soviético en el mapa mundial. La falacia del pretexto invocado fue repudiada en todas partes, inclusive por parte de pensadores realistas que representan a los propios Estados Unidos. Al respecto quiero recordar la declaración formulada en abril del corriente año por el Senador Christopher Y. Dood, a quien difícilmente se pueda contar entre quienes simpatizan con las reformas revolucionarias. Dijo el Senador:

“Las dictaduras y los regímenes militares han aplastado la democracia y pisoteado los derechos humanos en América Central. Si la pobreza, la injusticia y el hambre no reinaran allí, no habría revolución.”

Sólo podemos agregar que son precisamente las acciones de los capitalistas estadounidenses que allí dominan las que originan la colosal injusticia económica y social de la región.

133. La situación en torno a Cuba continúa siendo tensa. Desde el momento en que su pueblo eligió sin reservas seguir un rumbo tan diferente del de Washington, han existido incesantes intentos, por todos los medios posibles, de apartar a ese país del camino del desarrollo socialista. La política exterior independiente que practica Cuba ha causado especial indignación y descontento. Desde la agresión armada de la Bahía de los Cochinos hasta el bloqueo económico, desde la infiltración de asesinos hasta la cotidiana guerra psicológica, la interminable lista de actos ilegales contra ese Estado soberano continúa. Vemos además que se prolonga la ocupación de una parte del territorio cubano contra la voluntad de su pueblo.

134. En los últimos tiempos se incrementaron las acciones subversivas contra el pueblo cubano, que han pasado a integrar la política general agresiva en América Central y el Caribe. Un nuevo y grave acto de provocación fue el envío a las costas de la isla, de un vasto contingente de fuerzas navales norteamericanas que estaban en estado de alerta.

135. En estas circunstancias, los pueblos de Cuba y Nicaragua están resistiendo valientemente los designios imperialistas y no tienen intención de ceder ante ellos.

136. La política de los Estados Unidos, responsable de crear una amenaza contra Nicaragua y toda América Central, ha causado profunda preocupación en el mundo. Al describir esa amenaza, el Gobierno soviético subrayó en su declaración del 25 de octubre de 1983:

“Nos hallamos en presencia de un desafío directo a todos los Estados que en repetidas ocasiones han censurado y rechazado de consuno la política de injerencia en los asuntos de países y pueblos soberanos y la

cínica pretensión hegemónica de instaurar la arbitrariedad y la ilegalidad en los asuntos internacionales. La política y los actos prácticos de Washington constituye una desembozada violación de los principios fundamentales del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones del Acta Final de Helsinki.” [Véase A/38/535.]

137. Los representantes de más de 100 países, hablando en el presente período de sesiones de la Asamblea General, expresaron preocupación por el desarrollo de los acontecimientos en Nicaragua y en América Central en su conjunto y pidieron la solución pacífica de los problemas existentes. Como se recordará, los problemas vinculados a América Central han sido estudiados desde un punto de vista distinto por parte de la Organización y fueron considerados en numerosas oportunidades por el Consejo de Seguridad. En la resolución 530 (1983), el Consejo de Seguridad indicó claramente que existe en esa región una situación de aguda crisis y reafirmó el derecho de Nicaragua y de todos los demás países de la zona a vivir en paz y seguridad, libres de injerencia exterior.

138. La política intervencionista en América Central fue condenada en repetidas oportunidades por los países no alineados —en la Reunión Ministerial extraordinaria del Buró de Coordinación celebrada en Managua, en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en Nueva Delhi y en otras reuniones internacionales. Por supuesto que el camino emprendido por la Casa Blanca preocupa en especial a los Estados latinoamericanos que, luego del ejemplo de Granada, tuvieron una nueva oportunidad de conocer el verdadero significado de las palabras “búsqueda de un marco para negociaciones pacíficas”, que recientemente escuchamos en este recinto.

139. Habiendo considerado nuevamente en octubre, la situación en esa parte del mundo, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados presentes en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General señalaron que

“... la tirantez se había intensificado aún más a consecuencia del aumento en la aplicación de políticas imperialistas de injerencia e intervención mediante la utilización de territorios vecinos para la agresión contra otros Estados, la instalación de bases militares y los intentos ocultos y manifiestos de desestabilizar al Gobierno de Nicaragua, así como las presiones, agresiones y la discriminación económica contra los países de la región. Reiteraron la opinión de que los procesos de cambio en Centroamérica no deberían atribuirse al enfrentamiento ideológico entre los bloques militares.” [A/38/495, anexo, párr. 64.]

140. Es bien sabido, sin embargo, que la Casa Blanca sabotea cualquier esfuerzo constructivo de parte de los Gobiernos de Nicaragua y Cuba, así como sus propuestas para eliminar la tensión en la zona centroamericana y crear allí un clima sano y de paz. Estas iniciativas constituyen sin duda una buena base para las negociaciones.

141. En la práctica, Washington ha rechazado los esfuerzos del Grupo de Contadora que está a favor de la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia en los

asuntos internos de los Estados de América Central y un arreglo pacífico mutuamente aceptable de los problemas de la región. Las acciones positivas del Grupo de Estados de Contadora forman parte de las aspiraciones de la abrumadora mayoría de los países del mundo y merecen nuestro apoyo. Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre el tema se orientan en la misma dirección.

142. Como se recordará, en la nota presentada por el Secretario General¹ sobre la situación en América Central, se expresa claramente lo siguiente:

“En vista de la naturaleza y eventuales proyecciones de la situación convulsionada que actualmente prevalece en la región centroamericana no se puede eludir la conclusión de que ella amenaza la paz y la seguridad internacionales.”

143. En lo que se refiere a la Unión Soviética, ha apoyado y apoya sin reservas un arreglo político de los conflictos, el respeto del derecho de los pueblos a decidir su propia suerte sin injerencia externa. Al condenar la agresión contra Granada y la línea intervencionista contra Nicaragua y otros países de América Central, la Unión Soviética expresa su solidaridad con la justa lucha de los pueblos de la región por un desarrollo independiente y libre, de acuerdo a su propio criterio. Las situaciones conflictivas de la región deben ser resueltas, sin duda, por medios exclusivamente pacíficos. Los intereses de los pueblos centroamericanos y los amplios intereses de la seguridad internacional, como lo señalara el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Sr. Y. V. Andropov, en su declaración del 18 de agosto, exigen con urgencia que se haga todo lo posible para impedir que la situación en la región escape a todo control. Las Naciones Unidas deben desempeñar un importante papel en la protección de los derechos soberanos de los pueblos de América Central.

144. Aquellos que aprecian los ideales de independencia y libertad, así como los principios de la Carta de las Naciones Unidas, deben elevar sus voces para impedir la intensificación y el agravamiento de la peligrosa tirantez reinante en América Central. El mantenimiento de la paz exige que las Naciones Unidas continúen con sus esfuerzos para poner fin a las ambiciones militaristas en esa parte del mundo y para permitir que los pueblos de esa región decidan independientemente su propio destino.

145. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): En sus declaraciones durante el debate general del presente período de sesiones de la Asamblea General, muchos representantes subrayaron que la prolongada turbulencia en América Central se debe a causas profundas internas y externas. Todos ellos se opusieron a la injerencia externa y reclamaron un arreglo pacífico de los problemas de América Central, por medio de negociaciones.

146. Este año, la situación en la región se ha tornado aún más turbulenta. Debe señalarse que la injerencia de las superpotencias tiene un efecto directo en el agravamiento de la situación en América Central. Para fomentar aún más sus intereses estratégicos, las superpotencias

o bien recurren abiertamente a la fuerza en un intento de detener la marea de la democracia y reformas sociales de los pueblos de Centroamérica o se aprovechan en forma encubierta de los movimientos democráticos nacionales de la región con fines de infiltración.

147. Hace dos semanas los Estados Unidos invadieron a Granada despachando gran número de fuerzas. Esto fue condenado por todo el mundo. La Asamblea General adoptó la resolución 38/7 no hace mucho exigiendo solemnemente la cesación de la intervención armada y el retiro inmediato de las tropas extranjeras de Granada. Esperamos que las partes interesadas pondrán en práctica dicha resolución lo antes posible. Es más, debemos estar muy vigilantes y no permitir que la intervención armada en los asuntos internos de otros países, como sucedió en el Caribe, se repita en América Central y que los pueblos centroamericanos se conviertan en víctimas de una disputa entre las superpotencias en busca de esferas de influencia.

148. El año pasado los países latinoamericanos y, en particular, el Grupo de Contadora compuesto por Colombia, México, Panamá y Venezuela realizaron incansables esfuerzos por aliviar la tensión en América Central estimulando a las partes interesadas para que arreglaran sus disputas mediante negociaciones. En el pasado mes de junio los líderes del Grupo de Contadora se reunieron en México y emitieron la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [A/38/303], en la que figura un programa para la solución de las disputas entre los países centroamericanos. En septiembre los Ministros de Relaciones Exteriores de dichos países se reunieron con los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países centroamericanos y prepararon el Documento de Objetivos¹ basado en la Declaración de Cancún, declarando explícitamente la necesidad de acatar principios tan importantes como la autodeterminación de los pueblos, el respeto por la integridad territorial de los Estados, la no intervención, la igualdad soberana de los Estados, el arreglo pacífico de las controversias y la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza. Sus esfuerzos han ganado un amplio apoyo y el aprecio de la comunidad internacional.

149. También agradecemos la intensa labor realizada por el Secretario General para solucionar los problemas centroamericanos.

150. La delegación china apoya al Grupo de Contadora y a los países latinoamericanos en su lucha contra los intentos de las superpotencias para involucrar a Centroamérica en su rivalidad y confrontación. Apoyamos los esfuerzos de esos países para salvaguardar el derecho de los pueblos de América Central a la autodeterminación y para aliviar la tirantez en la región. Nos oponemos firmemente a la injerencia de las superpotencias en los asuntos de América Central, bajo cualquier pretexto o forma. Tenemos la sincera esperanza de que los países de América Central eliminarán toda injerencia externa y respetarán mutuamente su soberanía e integridad territorial, se abstendrán de injerirse en los asuntos internos de los demás y arreglarán sus diferencias y disputas en forma pacífica, justa y razonable, de acuerdo con las normas que guían las relaciones internacionales, según se estipula en la Carta de las Naciones Unidas.

151. Sr. DASHDAVAA (Mongolia): Por culpa del actual Gobierno de Washington la situación en América Central se agudiza cada vez más. La injerencia de los Estados Unidos provoca nuevas víctimas y nuevas destrucciones. La política del Gobierno de Washington de injerencia directa en los asuntos internos de los Estados soberanos de esta región, crea una amenaza a la paz y la seguridad de los pueblos. Es por eso que la delegación de Mongolia acoge con satisfacción el debate de la cuestión sobre la situación en Centroamérica en este período de sesiones de la Asamblea General.

152. Expresamos la esperanza de que el debate por la comunidad internacional de esa importante cuestión contribuya a la solución pacífica de los conflictos en esa parte del mundo sobre una base política y tomando en consideración los intereses de todos los Estados involucrados en ellos.

153. Al declarar arbitrariamente a distintas regiones del planeta como zonas de sus propios intereses vitales, el Gobierno de Washington se arroga el derecho de llevar a la práctica acciones punitivas y de pisotear la soberanía y la seguridad de los Estados independientes. Un ejemplo claro de tal actitud hoy en día se nos da en América Central. En su tentativa de mantener dentro de su órbita neocolonial a los Estados de Centroamérica, el Gobierno de los Estados Unidos utiliza diferentes medios, incluyendo la amenaza, el chantaje, la presión y la intervención armada. Con el fin de destruir los logros revolucionarios del pueblo nicaragüense y derrocar al Gobierno legítimo de ese país, el Gobierno de los Estados Unidos convirtió a Honduras en un campo de operaciones para su guerra no declarada contra Nicaragua y presta amplia ayuda militar y financiera a los bandidos somocistas. Los círculos militares de los Estados Unidos, bajo el pretexto de maniobras, concentraron cerca de Nicaragua sus navíos militares, preparándose así para la agresión militar directa contra esa nación soberana e independiente. Paralelamente a la amenaza militar se toman medidas rigurosas de presión económica, cuyo objetivo consiste en terminar con la revolución sandinista por medio del bloqueo total. De esa manera se evidencia claramente que, como resultado directo de la política de las cañoneras y del "gran garrote" de Washington, la situación en Centroamérica se agudiza amenazadoramente.

154. La brutal e injustificada intervención armada de los Estados Unidos contra Granada demuestra una vez más que Washington tiene la intención de resolver cualquier cuestión internacional o regional no sólo con la amenaza de la fuerza, sino con el uso de la fuerza.

155. Los acontecimientos en América Central demuestran como nunca hasta ahora la incompatibilidad de los intereses imperialistas y monopolistas de los Estados Unidos, por una parte, con los intereses de los pueblos de esa región, por la otra. La política y la actitud de los Estados Unidos descubren cada vez más las aspiraciones de la Casa Blanca de no permitir el desarrollo socioeconómico independiente de los Estados de Centroamérica. Al mismo tiempo, la causa de la aguda tirantez en esa región la constituyen precisamente los problemas socioeconómicos a los que acompañan el terror y la represión. Contrariamente a la propaganda imperialista que intenta presentar la situación en Centroamérica como expresión de rivalidades entre el Oeste y el Este, el actual

debate de la cuestión en las Naciones Unidas demuestra claramente que la lucha en El Salvador y Guatemala es consecuencia de la miseria, el atraso y la injusticia social y nacional que existe en esos países.

156. En su intervención inaugural en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en marzo de 1983 en Nueva Delhi, el Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros de la República de Cuba, el Sr. Fidel Castro, subrayó que la lucha en El Salvador y en Guatemala es una expresión de protesta, generada durante decenios, en el transcurso de los cuales los pueblos hambrientos de los Estados bananeros, los campesinos sin tierras, cansados de tiranía, explotación y humillación decidieron exigir justicia. Todos sabemos que lo único que desean lograr los pueblos de Nicaragua y El Salvador es ser dueños de su propia tierra, gozar de una vida pacífica y de progreso y poder desarrollar relaciones de colaboración con otras naciones basadas en iguales derechos y beneficios mutuos.

157. En los últimos años los Estados latinoamericanos han comprendido mejor el verdadero carácter de los acontecimientos que suceden en Centroamérica, demostrándolo así con proposiciones e iniciativas constructivas, destinadas a la solución justa de los problemas, hechas por algunos países y grupos de Estados de esa región. Contrariamente al rumbo que sigue Washington, que trata de aplastar mediante la fuerza el deseo de libertad de los pueblos de América Central y de provocar los conflictos armados regionales, los Gobiernos de los Estados del Grupo de Contadora plantean la alternativa de solucionar los problemas de la región por vía del diálogo político, en un ambiente de distensión. Como lo demuestran estas iniciativas, la comunidad latinoamericana considera que para solucionar esta crisis debe lograrse ante todo poner fin a la injerencia norteamericana en los asuntos internos de los países centroamericanos. Esto fue destacado en el Manifiesto a los pueblos de América Latina aprobado en Caracas, el 24 de julio de 1983 [A/38/325] y en la Declaración de Cancún. También lo subrayó la gran mayoría de los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en sus intervenciones durante el debate general del actual período de sesiones. En su Declaración, los participantes en la reunión de Cancún plantearon una serie de proposiciones concretas e importantes destinadas a la normalización de la situación en la región. La Declaración de Cancún fue acogida con beneplácito en muchas capitales de América Latina, entre ellas Managua y La Habana.

158. En la compleja situación actual en esa región no se debe subestimar la importancia de las iniciativas constructivas y pacíficas que ha presentado el Gobierno de Nicaragua, en particular la proposición de firmar un tratado de garantía de mutuo respeto, paz y seguridad entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos de América; la proposición de firmar inmediatamente un tratado de no intervención entre Nicaragua y Honduras; la iniciativa sobre la suspensión de la entrega de armas a todas las fuerzas que luchan en El Salvador; la proposición sobre la suspensión de toda ayuda militar y sobre la prohibición de utilizar con fines de agresión el territorio de otra nación, etc.

159. Mongolia, al igual que otros países, apoya plenamente las constructivas proposiciones del Gobierno de Nicaragua. Nuestro Gobierno también asigna gran importancia a la declaración del dirigente cubano Fidel Castro, quien planteó una serie de ideas concretas para la solución pacífica de los problemas de América Central. Estamos plenamente de acuerdo con él cuando dice que la solución política de la situación en El Salvador es la llave para resolver los problemas de Centroamérica por medio de negociaciones.

160. Mongolia está decididamente en contra de la injerencia militar de los Estados Unidos en los asuntos de los Estados de Centroamérica y está a favor de que los problemas de esa región se resuelvan por la vía política.

161. Queremos expresar nuestra esperanza de que la Asamblea General, después de analizar cuidadosamente la cuestión de Centroamérica, tome decisiones que tiendan a establecer los medios y arbitrios para la solución de los problemas en esa parte del mundo, contribuyendo así a la paz y la seguridad internacionales.

162. Sr. GOLOB (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Es la primera vez que la Asamblea General considera la situación en Centroamérica. Durante mucho tiempo ha habido en esta región pobreza y explotación, así como desigualdad social y económica y existe ahora en marcha un proceso de cambios sociales como parte de la lucha en pro de la emancipación y la independencia nacional, política, económica y cultural.

163. La herencia del pasado y las injusticias del presente están en la médula de la crisis que confronta hoy la región. Los pueblos de Centroamérica, así como otros pueblos del mundo, deben tener acceso sin trabas a la libre elección de las vías de su desarrollo y las decisiones concernientes a su futuro. Los problemas que afectan a la región nos preocupan a todos y la crisis que allí existe es materia de profunda inquietud para la comunidad internacional en general. Existe en el mundo un creciente conocimiento de las raíces de esta crisis, de sus posibles consecuencias y de las formas de resolverla.

164. La crisis en Centroamérica parte de los amplios esfuerzos tendientes a impedir la democratización de las relaciones internacionales, así como del deseo de sofocar las legítimas aspiraciones de los pueblos a la independencia y a la igualdad y su resistencia cada vez mayor a toda forma de dominación extranjera.

165. Debemos recordar que el Secretario General en su nota del 13 de octubre de 1983¹, señaló que:

“En vista de la naturaleza y eventuales proyecciones de la situación convulsionada que actualmente prevalece en la región centroamericana no se puede eludir la conclusión de que ella amenaza la paz y la seguridad internacionales.”

166. Creemos que cualquier demora en la solución de esta crisis basándose en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas involucraría el riesgo de convertirla en un elemento de la ecuación de las relaciones entre las grandes Potencias.

167. Enfocar esta crisis en el contexto del enfrentamiento Este-Oeste es perder de vista las raíces y la parte

medular del problema. Tal enfoque haría muy difícil, si no imposible, la búsqueda de una paz perdurable. Difícilmente algo haya sido resuelto alguna vez sobre una base perdurable dentro del contexto del enfrentamiento Este-Oeste.

168. Existe una tendencia peligrosa a establecer la práctica de que cuando se produce un conflicto en un país o entre países, Potencias extranjeras tratan de extender su influencia comprometiendo a los que están envueltos en el conflicto. Si tales socios locales no fueran apoyados y abastecidos tan rápidamente, sería más fácil lograr una solución pacífica y negociada.

169. La injerencia, intervención y exportación de modelos sociales y políticos son inaceptables y perniciosas, cualquiera sea el lugar donde se produzcan. No puede haber pretexto para tal práctica, dado que su fundamento mismo es la expansión y ampliación de las esferas de influencia y van en contra del inalienable derecho de los pueblos a la libre determinación.

170. Hay ya una lista demasiado larga de intervenciones llevadas a cabo por Potencias extranjeras sobre la base de pedidos y presuntas invitaciones efectuadas por fuerzas que operan dentro de los países, por sus vecinos o por diversas organizaciones. Es oportuno hacer una advertencia en el sentido de que esto constituye una tendencia alarmante y peligrosa, particularmente dado que el recurso a tales prácticas amenaza reemplazar las reglas del comportamiento internacional con la imposición de los intereses de los más poderosos. Ello socavaría las bases del concepto de la seguridad internacional construida sobre el respeto de la independencia y el derecho a la libre determinación, previstos por la Carta de las Naciones Unidas.

171. Nos parece, además, que no puede permitirse el intento de someter a Estados independientes a una especie de tutela de una Potencia, grupo u organización, si las cosas que ocurren en un determinado país no son de su agrado.

172. Las diferencias en los sistemas políticos son inherentes al mundo contemporáneo y el respeto mutuo de esas diferencias es una condición *sine qua non* para la búsqueda de una solución pacífica de los problemas que enfrenta hoy el mundo.

173. En el curso de los últimos años, que contemplaron el deterioro continuo de la situación internacional, los países no alineados han exhortado repetidamente a un retorno a la distensión, dado que es difícil esperar que en el actual nivel de las tensiones los principales asuntos puedan ser resueltos. La situación en Centroamérica viene al caso. Sin distensión y sin un esfuerzo constante para disminuir las tensiones difícilmente puede haber un diálogo sobre la base de la igualdad y el respeto mutuos, y sin ese diálogo difícilmente puede haber esperanza alguna de una solución pacífica de la crisis. Es indispensable el diálogo, con una participación voluntaria, responsable y creativa de todos los países de la región y con la tolerancia y el respeto de los derechos de los demás.

174. Es de fundamental importancia que todos los elementos regionales y no regionales se abstengan de dedi-

carse a actividades conducentes a un mayor deterioro de la grave situación existente en Centroamérica.

175. Cuatro países del Grupo de Contadora —Colombia, México, Panamá y Venezuela—, que comparten una cultura e historia comunes y que están próximos a los países centroamericanos, pueden contribuir de la mejor forma a encontrar una solución, debido a su conocimiento de las circunstancias y la esencia del problema, así como a su interés vital en la paz, la estabilidad, la justicia social y el progreso de la región. Sólo pueden encontrarse soluciones para los problemas de esta región a través de negociaciones y de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

176. Los principios que figuran en el Documento de Objetivos¹ del Grupo de Contadora, están elaborados conforme a este espíritu. Abarcan la libre determinación de los pueblos; la no intervención; la igualdad soberana de los Estados; el arreglo pacífico de las disputas; la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza; el respeto de la integridad territorial de los Estados; el pluralismo en diversas formas; el pleno apoyo a las instituciones democráticas; la promoción de la justicia social; el respeto y la promoción de los derechos humanos y la prohibición del terrorismo y la subversión. El respeto de estos principios y los esfuerzos activos para su aplicación son el mayor aporte que pueden proporcionar los países centroamericanos a su propia seguridad, a la estabilidad de la región y al mantenimiento de la paz.

177. Es de suma importancia el apoyo inequívoco al Grupo de Contadora expresado al más alto nivel político en el curso del reciente debate general de la Asamblea General. Junto con el apoyo que le dieron los países no alineados, a nuestro juicio ésta será una fuente de nuevo aliento para que los países del Grupo de Contadora continúen sus iniciativas de paz y esperamos que persistan en sus infatigables empeños. También interpretamos esto como un firme llamamiento a todas las partes involucradas en el conflicto a que den su apoyo al Grupo de Contadora.

178. La Séptima Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en marzo último en Nueva Delhi indicó claramente la importancia de los principios de la política de no alineación para la crisis de América Central y subrayó que era necesario respetar el derecho de todos los países del área a elegir libremente su sistema político, económico y social.

179. Nicaragua no tiene por qué ser una excepción al respecto. En Nueva Delhi, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados condenaron la intensificación de las amenazas y de los ataques contra Nicaragua y pidieron la cesación de los actos hostiles contra ese país. Exhortaron a todos los países a que se abstuvieran de actos que podrían aumentar la tirantez en esa región y este llamamiento fue repetido una vez más en el curso del debate general en esta Asamblea.

180. Todo esto refleja el hecho de que una abrumadora mayoría de los Estados Miembros continúa haciendo causa común con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua y con su decisión de rechazar toda desestabilización, agresión o injerencia en los asuntos internos de ese país y en su deseo de paz para la región.

181. Ni al pueblo de El Salvador, ni a ningún otro, se le puede negar el derecho de determinar libre e independientemente el curso de su propio desarrollo interno sin presión ni injerencia externa. Todas las fuerzas y grupos democráticos en ese país, incluidos el Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, deben participar en un pie de igualdad en la solución de los problemas de El Salvador, de acuerdo con las verdaderas aspiraciones e intereses del pueblo de ese país.

182. Yugoslavia ha apoyado desde el comienzo, y seguirá apoyando, a Colombia, México, Venezuela y Panamá —miembros del Grupo de Contadora— en su búsqueda de una solución justa y duradera a la crisis en Centroamérica, basada en los auténticos intereses de todos los países y pueblos de la región y destinada a

proteger sus derechos inalienables a decidir independientemente sobre su futuro y a la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo. Una vez más, la Carta de las Naciones Unidas y los principios de no alineación son los criterios fundamentales que determinan la posición de Yugoslavia con respecto a los problemas de Centroamérica.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.

NOTAS

1. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983, documento S/16041.*
2. *Ibid., trigésimo octavo año, 2422a. sesión.*